Acta Individual de Grado

INSCRIPCION 04075014
DANE 176318000262
JORNADA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
"MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA"

En la ciudad de GUACARI a los 11 días del mes de AGOSTO del año 2001 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del ESCUELA NORMAL SUPERIOR "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA" Institución APROBADA HASTA UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media ACADEMICA y ACREDITADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA, SEGUN RESOLUCION N°0034 DEL 6 DE ENERO DE 1999 Y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL SEGUN RESOLUCION N°0888 DEL 9 DE JULIO DE 2001

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media ACADEMICA, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO CON PROFUNDIZACION EN EDUCACION Y FORMACION PEDAGOGICA al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

HUGO ARMANDO VIVEROS CALERO
T.I. 840625-01765 DE GUACARI

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 086 de fecha AGOSTO 11 DE 2001 que consta de 123 alumnos que comienza con el nombre de MARICELA AGUDELO GONZALEZ y cierra con el nombre de ANDREA CAROLINA ZAPATA GOMEZ

Firmada y sellada por FREDY ALBERTO DIAZ DOMINGUEZ (Rector) y BLANCA ADIELA COBO DE SANCHEZ (Secretario).

Dada en GUACARI a los 11 días del mes de AGOSTO del año 2001

Firmado y Sellado

El Rector o Director
C.C. No. 2.570.305 DE GUACARI

Secretario (a)
C.C. No. 29.538.138 DE GUACARI

Scanned by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre la

Escuela Normal Superior
"Miguel de Cervantes Saavedra"

Guacarí - Valle del Cauca

Acreditada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 0034 del 6 de enero de 1999 y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 952 del 22 de junio de 1999,

Confiere a

Hugo Armando Viveros Calero

Identificado(a) con T.I. No. 840625-01765 Expedida en Guacarí

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Educación y Formación Pedagógica

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Institución.

Rector, Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 27 Folio No. 192 Diploma No. 121

Dado en Guacarí, a 10 de Agosto del año 2001

AZUERO EDITORES

Scanned by CamScanner

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DESDE 1971

Acta Individual de Grado No. 475

Agosto 27 de 2010

En la ciudad de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, en el Coliseo "Carlos María Lozano Colonia", de la Unidad Central del Valle del Cauca, el día viernes 27 de Agosto de 2010 a las 5:00 de la tarde, en cumplimiento de la Resolución de Grado No. 160 del 23 de Agosto de 2010, se realiza un acto solemne de grado y entrega del título conferido por la Unidad Central del Valle del Cauca. Instalada la ceremonia, la Secretaria General lee la Resolución afirmando que el graduando cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le entrega el título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

A

HUGO ARMANDO VIVEROS CALERO

C.C 6.322.413 de Guacarí

El Diploma acredita su idoneidad como Licenciado.

Se registra en el Libro de Diplomas de la Unidad Central del Valle del Cauca No.1B, Folio 29.

La ceremonia finaliza a las 6:30 p.m.

Firman el Diploma y el Acta General de Grado. (FDO) Dr. JAIRO GUTIERREZ OBANDO, Rector. Dra. LIMBANIA PEREA DORONSORO, Secretaria General. Esp. CARLOS HERNÁN MÉNDEZ DÍAZ, Decano Facultad Ciencias de la Educación.

Es fiel copia tomada del Acta General de Grado y se expide en Tuluá (V), el 27 de Agosto de dos mil diez (2010).

LIMBANIA PEREA DORONSORO
Secretaria General

Válido sin sello Artículo 11, Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995

Ana María E.

Scanned by CamScanner